



SECRETARÍA DE LA JUNTA EJECUTIVA

ACUERDOS DE LA JUNTA EJECUTIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL APROBADOS DURANTE LA VIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 17 DE SEPTIEMBRE DE 2008.

RAZÓN: De conformidad con el artículo 30 del *Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal*, se da razón de que siendo las 17:30 horas del 19 de septiembre de 2008, **se publican** en estrados de oficinas centrales de este Instituto, los Acuerdos aprobados por los integrantes de la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal, materia de la presente publicación.

EL SECRETARIO ADMINISTRATIVO

DR. FRANCISCO JAVIER BRAVO RAMÍREZ



SECRETARÍA DE LA JUNTA EJECUTIVA

ACUERDOS DE LA JUNTA EJECUTIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL APROBADOS DURANTE LA VIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 17 DE SEPTIEMBRE DE 2008.

RAZÓN: Cumplido con lo que establece el artículo 30 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal, se da razón de que siendo las 17:30 horas del día 24 de septiembre de 2008, **se retiran** de estrados de oficinas centrales de este Instituto, los Acuerdos aprobados por los integrantes de la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal, en materia de la presente publicación.

EL SECRETARIO ADMINISTRATIVO

DR. FRANCISCO JAVIER BRAVO RAMÍREZ



SECRETARÍA DE LA JUNTA EJECUTIVA

JUNTA EJECUTIVA DEL INSTITUTO
ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

ACUERDOS DE LA JUNTA EJECUTIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL APROBADOS DURANTE LA VIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 17 DE SEPTIEMBRE DE 2008.

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 30 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal, se comunica que durante la Vigésima Segunda Sesión Extraordinaria de la Junta Ejecutiva, celebrada el 17 de septiembre del presente año, fueron aprobados los siguientes acuerdos:

No.	Acuerdos
JE198-08	<p>La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal, con fundamento en el artículo 29 del <i>Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Junta Ejecutiva</i> aprueba las siguientes minutas:</p> <p>a. Minuta de la Sexta sesión Ordinaria de la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal, iniciada el 18 de junio y concluida el 2 de julio de 2008, con la observación formulada por el Presidente de Junta Ejecutiva.</p> <p>b. Minuta de la Séptima sesión Ordinaria de la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal, celebrada el 10 de julio de 2008.</p> <p>c. Minuta de la Décima Sexta sesión Extraordinaria de la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal, celebrada el 7 de agosto de 2008.</p> <p>Aprobado por unanimidad de los presentes.</p>



SECRETARÍA DE LA JUNTA EJECUTIVA

No.	Acuerdos
JE199-08	<p>La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal, con fundamento en el artículo 108 fracción VIII, del Código Electoral del Distrito Federal, aprueba la <i>Propuesta de Modificaciones a los puntos 3 y 3.1 del documento denominado Criterios y Lineamientos Generales para la elaboración del Programa Operativo Anual y el Anteproyecto del Presupuesto 2009</i>, que presenta la Unidad de Planeación, Seguimiento y Evaluación, adscrita a la Secretaría Administrativa.</p> <p>Aprobado por unanimidad de los presentes.</p>
JE200-08	<p>La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal, con fundamento en el artículo 108 fracción XXII, del Código Electoral del Distrito Federal, aprueba los <i>Tabuladores y las remuneraciones aplicables al personal del Instituto</i>, mismos que serán la base para la elaboración del anteproyecto de presupuesto anual que se presente al Consejo General para su aprobación, que presenta la Secretaría Administrativa, con el incremento del cinco por ciento planteado en el primer escenario, así como con las observaciones realizadas por el Director Ejecutivo de Organización y Geografía Electoral y el Presidente de Junta Ejecutiva.</p> <p>Aprobado por unanimidad de los presentes.</p>

ATENTAMENTE
EL SECRETARIO DE LA JUNTA EJECUTIVA


DR. FRANCISCO JAVIER BRAVO RAMÍREZ
MÉXICO, D. F., A 19 DE SEPTIEMBRE DE 2008